



**ANTEPROGRAMA
COPA DEL REY Y ÚLTIMA PRUEBA
CAMPEONATO DE ESPAÑA DE MOTOS DE AGUA 2025
CIRCUITO, RALLYJET y OFFSHORE
9,10 y 11 octubre 2026
MAZARRÓN - MURCIA**



ORGANIZAN:

**Real Federación Española
Federación Murciana de Motonáutica
Ayuntamiento de Mazarrón
Puerto Deportivo Mazarrón**

COLABORAN:

**Región de Murcia
Concejalía de Deportes
Jet Marme
Demarfly**

INSCRIPCIONES:

Para realizar la preinscripción los que desean participar en este Campeonato deberán hacerlo a través del siguiente formulario de inscripción:

<https://forms.gle/xiugxmza92MTXpHq8>

Para agilizar las inscripciones el día de la carrera, recomendamos enviar toda la documentación posible a través del formulario de inscripción.

El costo de la inscripción del Cto. De España será de 50 € por piloto, independientemente de las categorías en las que participe. Este pago se realizará el mismo día de la carrera a la hora de formalizar la inscripción.

La preinscripción **completamente cumplimentada**, deberá llegar antes del día 6 de octubre a las 12:00 Horas. Si el día 6 de octubre no se ha alcanzado el número mínimo de 5 participantes en alguna de las categorías, excepto en la categoría Runabout GP4, que será de 4, quedará directamente desconvocada. La organización lo comunicará por correo electrónico a los pilotos. Se establece la penalización de 100 euros para las inscripciones recibidas fuera de la fecha y hora previstas para ello.

Cualquier ausencia no justificada después de haber cursado la pre-inscripción dará lugar a poder participar en la siguiente carrera, pero sin puntuar.

En la secretaría de la regata los pilotos deberán presentarse con la licencia del año en curso debidamente habilitada, póliza y recibo del seguro de responsabilidad civil frente a terceros de acuerdo en lo establecido por el RD 607/1999, no la propuesta, debiendo constar claramente en la póliza la frase VALIDO PARA COMPETICION/REGATAS y estar en validez dentro de la fecha. Será necesario acreditar por escrito la autorización del propietario de una moto acuática para que sea utilizada por una persona distinta al propietario. Este requisito incluye el cambio de moto una vez comenzada la regata.

DORSALES:

El dorsal que será el que ya fue asignado en la primera prueba del Campeonato, y es responsabilidad del piloto mantener su dorsal en buenas condiciones durante todas las pruebas en las que participe. Si se pierde el dorsal, el piloto debe abonar 50€ para obtener el nuevo (avisando con antelación).

CIRCUITO

Jet ski GP4	3 mangas 09' + 1 vuelta
Runabout GP0	3 mangas 09' + 1 vuelta
Runabout GP0 Fémimas	3 mangas 09' + 1 vuelta
Runabout GP0 Junior	3 mangas 09' + 1 vuelta
Runabout GP4	3 mangas 09' + 1 vuelta
Runabout GP2	3 mangas 11' + 1 vuelta
Runabout GP2 Promocion	3 mangas 11' + 1 vuelta

RALLYJET

Runabout GP1	2 mangas 25' + 1 vuelta
Runabout GP3 F2 Atmosférico	2 mangas 25' + 1 vuelta
Runabout GP2	2 mangas 25' + 1 vuelta
Runabout GP2 Promoción	2 mangas 25' + 1 vuelta
Runabout GP0	2 mangas 20' + 1 vuelta
Runabout GP4	2 mangas 20' + 1 vuelta

OFFSHORE

Runabout GP1	+1 Repostaje
Runabout GP3 F1 Atmosférico	+1 Repostaje
Runabout GP3 F2 Atmosférico	+ 1 Repostaje
Runabout GP2	+1 Repostaje
Runabout GP2 Promoción	+1 Repostaje
Runabout GP0	+1 Repostaje
Runabout GP4	

LIMITES DE EDAD

La edad mínima para participar está recogida en el Reglamento 2026. Los menores de 18 años deberán presentar la autorización paterna por escrito.

HORARIO:

VIERNES, 9 de octubre 2026

17:00 h.- 20.00 h. Verificaciones administrativas y técnicas de todas las modalidades

SÁBADO, 10 de octubre de 2026

08:00-08:30h.- Verificaciones administrativas y técnicas Circuito-Rallyjet

08:45h.- Reunión pilotos Circuito (asistencia pilotos obligatoria)

09:30h.- Comienzo de entrenos libres 10m por categoría Circuito

10:45h.- Comienzo primera manga Circuito

15:30h.- Verificaciones administrativas y técnicas Circuito-Rallyjet

16:00h.- Reunión pilotos Rallyjet (asistencia obligatoria)

16:45h.- Primera carrera Rallyjet

19:00h.- Entrega trofeos Circuito.

DOMINGO, 11 de octubre 2026

08:00-08:30h.- Verificaciones administrativas y técnicas Offshore

8:45h.- Reunión pilotos Rallyjet (asistencia pilotos obligatoria)

9:30h.- Segunda carrera Rallyjet

11:45h.- Reunión pilotos Offshore (asistencia pilotos obligatoria)

12:00h.- Primera etapa Offshore

13:30h.- Segunda etapa Offshore

15:00h.- Entrega trofeos Rallyjet -Offshore

PREMIOS:

Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría oficial del Campeonato de España. No hay premios en metálico.

Vehículos de soporte: Por exigencias de los organismos competentes de la organización de la Competición, no se permitirán vehículos motorizados de soporte al piloto (p.e mini moto, motocicleta o ATV, Quad) en la zona de Boxes. (salvo autorización de la organización expresa)

- El incumplimiento de esta norma recaerá, en forma de penalización, sobre el piloto al que se dedique dicha asistencia o acompañante, de igual manera será sancionado el incumplimiento de las normas del recinto donde se realiza dicha prueba.
- La organización NO tiene la obligación de transportar las motos de los participantes de su remolque a la playa.
- Están en vigor todos los artículos del reglamento de motos acuáticas del año 2026. Todo piloto al firmar la hoja de preinscripción asume que está al corriente del mismo y acata el cumplimiento de dicho reglamento.
- Los pilotos inscritos en la categoría Offshore, **deberán acreditar estar en posesión de la titulación náutica** exigida para la navegación o no podrán tomar la salida.
- Para los pilotos de la categoría Offshore, **será obligatorio disponer de una funda estanca** para llevar de manera accesible el teléfono móvil durante el desarrollo de la prueba. En caso de detectar que el piloto no lleva el dispositivo o no cumple su función, el piloto será descalificado.
- Cada piloto participante tiene la obligación de inspeccionar el área de la regata para comprobar que sea segura y esté en condiciones de ser utilizada por él durante la competición y voluntariamente asume el riesgo que pueda derivarse de participar.

- El participante renuncia a hacer cualquier reclamación contra la RFEM, la Federación Murciana de Motonáutica, los clubes organizadores, entidades colaboradoras, comisarios o cualquier otra persona de la organización por daños, ya sea a la moto acuática, al piloto o a los miembros de su equipo.
- Cada piloto asume expresamente su plena responsabilidad por cualquier daño que pueda sufrir o realizar, incluida la muerte y daños a la propiedad, que en todo momento se encuentren en el área de la regata o en ruta hacia ella o procedente de ella.
- La inscripción en la regata implica el conocimiento del Reglamento y la aceptación de estas condiciones y normas.
- En caso de fuerza mayor, el comité organizador podrá modificar el reglamento de la regata, el recorrido o el horario. Todas las modificaciones serán comunicadas al jurado y a los participantes en la reunión de pilotos.

Federación de Motonáutica de la Región de Murcia

24 de septiembre de 2026